INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IST-CH-044-2026

ENTIDAD	Municipio de Istmina - Chocó
DEPENDENCIA	Secretaría de Obras Públicas, Movilidad y Transporte
MODALIDAD	Selección de mínima cuantía
PLATAFORMA	SECOP II
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CULTURALES, RECREATIVAS Y LÚDICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE ISTMINA.
PRESUPUESTO OFICIAL	$49.025.340 M/CTE.
CDP	No. 483 del 5 de octubre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) días, conforme a la Invitación Pública.
LIMITACIÓN	MIPYMES con domicilio principal en Istmina, Chocó, según aviso del 22 de octubre de 2026.

1. ANTECEDENTES Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con la Invitación Pública MC-IST-CH-044-2026, los Estudios Previos, el aviso de limitación territorial del 22 de octubre de 2026 y las propuestas recibidas, se consolidan los resultados de la evaluación para establecer el orden de elegibilidad del proceso de mínima cuantía.

La convocatoria fue limitada a MIPYMES con domicilio en el municipio de Istmina. MOVA PICNIC S.A.S., NIT 901.875.757-1, acredita clasificación como microempresa y domicilio principal en Istmina y supera el filtro territorial. FUNDACIÓN CRECES acredita domicilio principal en Quibdó, por fuera del alcance de la convocatoria limitada.

La revisión del criterio de selección objetiva permite ubicar en primer lugar a MOVA PICNIC S.A.S., única oferente territorialmente admisible, por un valor de $49.025.340.

2. MARCO DE VERIFICACIÓN

• Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, sobre transparencia, selección objetiva y requisitos habilitantes.
• Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, disposiciones aplicables a mínima cuantía.
• Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y normas aplicables a convocatoria limitada a MIPYMES.
• Invitación Pública, Estudios Previos, aviso de limitación, anexos y demás documentos del proceso MC-IST-CH-044-2026.
• Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y reglas aplicables de subsanabilidad, sin modificación de la oferta.

3. OFERTAS PRESENTADAS EN SECOP II

No.	PROPONENTE	TIPO	VALOR TOTAL	DOMICILIO ACREDITADO	RESULTADO DEL FILTRO MIPYME TERRITORIAL
1	FUNDACIÓN PARA CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES - FUNDACIÓN CRECES, NIT 901.418.860-1	Persona jurídica	$44.122.806	Quibdó, Chocó	NO ADMISIBLE: Quibdó, fuera de la limitación; oferta del 90 % (inferior al mínimo del 95 %).
2	MOVA PICNIC S.A.S., NIT 901.875.757-1	Persona jurídica	$49.025.340	Istmina, Chocó	CUMPLE domicilio en Istmina. Primera oferta admisible territorialmente.

4. VERIFICACIÓN DE LA LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES

FUNDACIÓN PARA CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES – FUNDACIÓN CRECES, NIT 901.418.860-1, acredita domicilio principal en Quibdó, según certificado del 28 de septiembre de 2026, y ofertó $44.122.806, correspondiente al 90 % del presupuesto oficial, inferior al umbral del 95 % previsto en la invitación. Por estas razones NO ES ADMISIBLE. MOVA PICNIC S.A.S., NIT 901.875.757-1, representada por MARILIANNE MOSQUERA VALENCIA, C.C. 1.017.234.167, acredita domicilio en Istmina y condición de microempresa, según certificado del 21 de octubre de 2026, y CUMPLE el filtro territorial.

5. EVALUACIÓN DETALLADA - MOVA PICNIC S.A.S.

No.	REQUISITO	VERIFICACIÓN	RESULTADO
1	Condición de MIPYME territorial	Certificado de Cámara de Comercio del 21/10/2026: Grupo III (microempresa), domicilio principal en Istmina, Chocó.	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal	Certificado expedido el 21/10/2026, vigente para el proceso; identifica NIT 901.875.757-1 y domicilio en Istmina.	CUMPLE
3	Objeto social, existencia, representación y facultades	El certificado aportado identifica objeto social, representación y facultades de contratación de la sociedad.	CUMPLE
4	Identidad del representante legal	Copia de cédula de MARILIANNE MOSQUERA VALENCIA, C.C. 1.017.234.167.	CUMPLE
5	Carta de presentación - Anexo 1	Carta de presentación de MOVA PICNIC S.A.S., suscrita por su representante legal.	CUMPLE
6	Seguridad social y parafiscales - Anexo 3	Certificación suscrita por la representante legal, fechada el 21/10/2026.	CUMPLE

No.	REQUISITO	VERIFICACIÓN	RESULTADO
7	Inhabilidades e incompatibilidades - Anexo 4	Se anexa	CUMPLE
8	Compromiso anticorrupción - Anexo 5	Anexo 5 allegado, con fecha del 21/10/2026.	CUMPLE
9	Registro Único Tributario - RUT	Se anexa RUT de la persona jurídica MOVA PICNIC S.A.S.	CUMPLE
10	Antecedentes y registros	Obran certificaciones de Procuraduría, Contraloría, Policía, RNMC, REDAM e inhabilidades pertinentes.	CUMPLE
11	Experiencia específica: dos contratos ejecutados	Aporta comunicaciones de aceptación y contratos 034/2024 ($36.350.000) y 044/2024 ($36.400.000), por un total de $72.750.000, superior al presupuesto oficial. Los documentos examinados acreditan celebración y valor.	CUMPLE
12	Especificaciones técnicas	Anexo 2 cotiza los ítems y cantidades de apoyo logístico, premiación, hidratación, sonido, recreación, equipos y mobiliario.	CUMPLE
13	Oferta económica - Anexo 2	Valor total: $49.025.340; coincide con el presupuesto oficial, sin excederlo.	CUMPLE

6. VERIFICACIÓN INTEGRAL DE REQUISITOS - MOVA PICNIC S.A.S.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL - MOVA PICNIC S.A.S., NIT 901.875.757-1. Acredita condición de microempresa domiciliada en Istmina, documentación societaria, identificación, declaraciones, antecedentes y oferta técnica y económica por $49.025.340. Presenta dos contratos por $72.750.000; RESULTADO: PRIMER LUGAR Y RECOMENDACIÓN FAVORABLE.

7. RESULTADO ECONÓMICO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE	VALOR	CONDICIÓN	DECISIÓN
—	FUNDACIÓN CRECES	$44.122.806	Domicilio en Quibdó; precio inferior al 95 % del presupuesto.	NO ADMISIBLE Y NO ELEGIBLE.
1	MOVA PICNIC S.A.S.	$49.025.340	Microempresa domiciliada en Istmina; oferta por $49.025.340.	PRIMER LUGAR. RECOMENDACIÓN DE ACEPTACIÓN

FUNDACIÓN CRECES no integra el orden de elegibilidad por su domicilio fuera de Istmina y por ofertar el 90 % del presupuesto oficial. MOVA PICNIC S.A.S. presenta la única oferta admisible territorialmente, por $49.025.340. Aporta dos contratos por $72.750.000.

8. CIERRE DE LA EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación del informe preliminar	Según cronograma vigente publicado en SECOP II.

ACTUACIÓN	FECHA
Traslado del informe preliminar	Según cronograma vigente en SECOP II.
Publicación del informe final	De conformidad con el cronograma, una vez acreditados todos los requisitos.
Comunicación de aceptación de oferta	Posterior al informe final y a la acreditación de los requisitos habilitantes.

La propuesta de MOVA PICNIC S.A.S. ocupa el primer lugar. La aceptación se formalizará conforme al cronograma de SECOP II, agotado el traslado e integrados al expediente los documentos habilitantes.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

MOVA PICNIC S.A.S. acredita condición de microempresa domiciliada en Istmina y es la única proponente admitida territorialmente. FUNDACIÓN CRECES no es elegible por domicilio en Quibdó y precio inferior al 95 % del presupuesto.

La propuesta de MOVA PICNIC S.A.S. es de $49.025.340 M/CTE., igual al presupuesto oficial amparado por CDP No. 483 del 5 de octubre de 2026. El Anexo 2 relaciona los componentes y cantidades exigidos.

SE RECOMIENDA **ACEPTAR LA OFERTA DE MOVA PICNIC S.A.S., NIT 901.875.757-1, representada por MARILIANNE MOSQUERA VALENCIA, por $49.025.340 M/CTE**

RESULTADO: MOVA PICNIC S.A.S. – PRIMER LUGAR EN LA CONVOCATORIA LIMITADA.
RECOMENDACIÓN: ACEPTAR LA OFERTA POR $49.025.340 M/CTE., PREVIA ACREDITACIÓN HABILITANTE.

ORIGINAL PARA FIRMA

_____

JHON EMIRO MENA ARBOLEDA
Secretario de Obras Públicas, Movilidad y Transporte
Istmina, Chocó, octubre de 2026.